

	Precio total de venta al público - Euros/unidad
Romeo y Julieta:	
Belvederes	2,50
Mille Fleurs	4,00
Petit Julietas	2,20
Regalías de Londres	2,30
Sports Largos	2,50
Tres Petit Coronas	3,50
S. Cristóbal de La Habana:	
Mercaderes	9,20
Muralla	11,00
Oficios	5,10
Saint Luis Rey:	
Coronas	4,00
Coronas T/Alum	4,75
Double Coronas	10,00
Lonsdales	4,75
Petit Coronas T/Alum	3,80
Sancho Panza:	
Coronas	4,50
Vasco da Gama:	
Tubos Especiales	1,40
Vegueros:	
Marevas	3,05
Seoane	2,50
Willem II:	
Corona Optimum	1,50

C) Cigarros y cigarritos

	Precio total de venta al público - Euros/envase
Romeo y Julieta:	
Los Tres Romeos T/Alum (El envase de 3) ..	10,35
S. Cristóbal de La Habana:	
Mercaderes (La jarra)	300,00
Muralla (La jarra)	357,50
Oficios (La jarra)	200,00
Calypso:	
Reig Mini 5 pack (el envase de 5)	1,00

D) Picadura para liar

	Precio total de venta al público - Euros/unidad
Arlondo Dark (200 g)	8,75
Arlondo Dark (40)	1,80
Arlondo Mixto (200 g)	8,75
Arlondo Mixto (40 g)	1,80
Arlondo Rubio (200 g)	8,75
Arlondo Rubio (40 g)	1,80
Flandria Tabac Special Goüt Francais	3,00
Flandria Virginia Gold Blend	3,00
Golden Virginia (25 g)	1,90
Golden Virginia (50 g)	3,80
Virginia Export (30 g)	1,40

Segundo.-La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid 27 de enero de 2005.-El Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañán.

1509 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 2318/2004, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2005 del Plan Estadístico Nacional 2005-2008.*

Advertidos errores en el Real Decreto 2318/2004, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2005 del Plan Estadístico Nacional 2005-2008, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 2005, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 1426, primera columna, en el anexo I.1; en la página 1430, primera columna, en el anexo I.2, y en la página 1461, segunda columna, en el anexo II, donde dice: «4320 Encuesta de Transición/Inserción en el Mercado Laboral», debe decir: «4320 Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral».

En la página 1507, en el anexo IV, apartado III, debe añadirse al final:

«e) La estadística del Plan Estadístico Nacional 2005-2008

4320 Encuesta de Transición/Inserción en el Mercado Laboral

pasa a denominarse

4320 Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral.».